

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4516** Orden JUS/703/2016, de 5 de abril, por la que se modifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocados por Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre, y Órdenes JUS/2681/2015, JUS/2682/2015, JUS/2683/2015 y JUS/2684/2015, de 1 de diciembre.

Por Orden JUS/213/2016, de 5 de febrero, se corrigen errores y se modifican los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial derivados del Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2015.

Con motivo de nuevas renunciaciones posteriores derivadas de situaciones de incompatibilidad y otras causas, proceden las siguientes rectificaciones en los Anexos II de las siguientes Órdenes:

Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre («BOE» de 3 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Página 103966. Tribunal Delegado de Canarias. Tribunal Suplente. Secretario, donde dice: «Don Javier Endériz Bonnet, Funcionario Subgrupo A1 de la Comunidad de Canarias», debe decir: «Doña Francisca Fernández Martínez, Funcionaria Subgrupo A1 de la Comunidad de Canarias».

Página 103968. Tribunal Delegado de la Comunidad Valenciana. Tribunal Suplente, donde dice: «Secretaria: Doña Luisa Romero Forteza, Funcionaria Subgrupo A1, debe decir: «Secretario: D. Antonio Ricart Rodrigo, Funcionario Subgrupo A1.

Orden JUS/2682/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Página 117895. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «Doña María Luisa Hernández Abascal»; debe decir: «Doña Mercedes Llopis Lucas».

Página 117895. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «Doña Mercedes Llopis Lucas»; debe decir: «Doña Laura Carrillo Abos».

Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Página 117944. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid. Tribunal Titular. Presidente, donde dice: «don Juan José Escalonilla Morales», debe decir: «Don Esteban Vega Cuevas».

Página 117945. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid. Tribunal Suplente. Secretaria, donde dice: «Doña Ana M.<sup>a</sup> Bernardo Pérez, Funcionaria Subgrupo A2 de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Vicente Rodríguez Gómez, Funcionario Subgrupo A2» de la Comunidad Autónoma».

Orden JUS/2683/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Página 117919. Tribunal Delegado de Cataluña. Tribunal Titular. Vocales, donde dice: «Doña Pilar Vives Requena, Letrada», debe decir: «Doña Mercè Valls Pruna, Letrada».

Página 117919. Tribunal Delegado de Canarias. Tribunal Suplente. Vocales, donde dice: «Don José Carlos Reyes Arencibia, funcionario Subgrupo C1», debe decir: «Doña Otilia García Cardenes, funcionaria Subgrupo A2».

Orden JUS/2681/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Página 117869. Tribunal Delegado de Andalucía. Tribunal titular: donde dice: «Secretaria: D.<sup>a</sup> María Leria Peñafuerte. Funcionaria Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Secretario: Miguel Ángel Gómez Hernández. Funcionario del Subgrupo C2 de la Comunidad Autónoma».

Página 117870. Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid. Tribunal titular. Secretaria: donde dice: «Marta Silvia Martín García, funcionaria Subgrupo C1 de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Alicia Roncero Jerónimo Funcionaria del Subgrupo A2 de la Comunidad Autónoma».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 5 de abril de 2016.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.